

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5601380
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante
Fecha de verificación inicial:	28-03-2018

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Doctorado en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina de la UA dispone de mecanismos adecuados para garantizar, en general, que el perfil de ingreso de los doctorandos es el idóneo. No obstante, en el tercer año de implantación, se han producido ciertos desequilibrios entre el número de estudiantes adscritos a las distintas

líneas de investigación. Los responsables del título reconocen, tanto en el Autoinforme como en las entrevistas, la dificultad de aplicar los mecanismos de filtrado mediante la realización de las entrevistas, pero se han puesto en marcha acciones de mejora que están teniendo resultados positivos.

Las evidencias y la información aportada en el Autoinforme corroboran que la titulación cuenta con mecanismos adecuados para supervisar el trabajo de los doctorandos y la realización de las actividades formativas, tanto obligatorias como optativas. No obstante, los responsables del título han detectado ciertos problemas en la coordinación entre tutores/directores y doctorandos, que afectan negativamente al cumplimiento de los plazos administrativos. Abordada esta cuestión en las entrevistas y consideradas otras evidencias, la comisión ha comprobado una mejora notable en el diseño y aplicación de acciones que están ayudando a los doctorandos, mayoritariamente procedentes de América Latina, a responder en tiempo y forma a los requerimientos del programa formativo.

La institución y el programa de doctorado han atendido las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, si bien algunas medidas todavía no se han implantado plenamente. Es el caso de los sistemas de control y evaluación de las actividades formativas. Así mismo, los responsables del título están valorando establecer predefensas de Tesis con evaluadores externos.

Los cambios introducidos y no sometidos a modificación no alteran el nivel 4 del MECES.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para corregir el desequilibrio existente en el número de estudiantes adscritos a las distintas líneas de investigación del programa.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La información disponible sobre la titulación es muy completa y está actualizada. La web de la Escuela Internacional de Doctorado de la UA y la del propio programa de Doctorado permiten conocer con detalle suficiente las características, actividades, resultados y personas responsables de la gestión de la titulación.

No obstante, se debe incluir en la web información sobre los tutores/directores incluidos en el programa (nombre, perfil investigador...).

En general, todos los grupos de interés tienen fácil acceso a la información relevante del programa, si bien se podría mejorar la información correspondiente a prórrogas y permanencias, habilitando un sistema de respuesta a dudas de los doctorandos que exigen una mejor coordinación entre la EIDUA y la CAD.

Los responsables del título proponen habilitar un área específica dentro de la web del Doctorado para dinamizar las cuestiones administrativas y aumentar la fluidez de acceso a toda la información relativa al proceso de matrícula posterior a la preinscripción. Se recomienda poner en marcha esta iniciativa de mejora.

La institución publica correctamente, y de forma muy clara y completa, todos los documentos relevantes relativos al SGIC.

No obstante, se deben revisar los enlaces a la documentación del SAIC para comprobar que funcionan y que se

puede acceder a todos los archivos; por ejemplo, hay una pestaña en el apartado "Informes Externos AVAP" pero no se puede abrir el Informe de seguimiento de 2022.

Se recomienda visibilizar en la web un espacio donde se puedan formular quejas y sugerencias .

RECOMENDACIONES:

- Se debe incluir en la web información sobre los tutores/directores incluidos en el programa (nombre, perfil investigador...).
- Se deben revisar los enlaces a la documentación del SAIC para comprobar que funcionan y que se puede acceder a todos los archivos.
- Se recomienda poner en marcha la acción de mejora relativa a la habilitación, dentro de la web del Doctorado, de un área específica para dinamizar las cuestiones administrativas y aumentar la fluidez de acceso a toda la información relativa al proceso de matrícula posterior a la preinscripción.
- Se recomienda visibilizar en la web un espacio donde se puedan formular quejas y sugerencias .

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Alicante cuenta con un sistema de calidad que garantiza la recogida de información relevante sobre el funcionamiento del programa de Doctorado. A partir de dicha información, en especial la relativa al análisis de los resultados del aprendizaje, la inserción laboral y del grado de satisfacción de los estudiantes y del personal académico, los responsables de la titulación toman decisiones para asegurar su mejora continua.

No obstante, existe todavía un notable margen de mejora en el porcentaje de participación en las encuestas de calidad (15 de 72 doctorandos en el último informe de satisfacción del curso 2022-2023). Se recomienda seguir trabajando para elevar dicho porcentaje.

El SGIC dispone de procedimientos y protocolos adecuados para evaluar los resultados obtenidos y poner en marcha acciones de mejora. Se aprecia un excelente seguimiento del funcionamiento del programa.

Existe un procedimiento establecido para la recogida de las reclamaciones, sugerencias y quejas. No obstante, se recomienda publicar esa información de forma más visible en la web del programa de Doctorado, con el fin de que los estudiantes puedan expresar sus opiniones de forma más rápida y eficaz.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda seguir trabajando para elevar el porcentaje de participación de los doctorandos en las encuestas.
- Se recomienda publicar de forma más visible en la web del programa de Doctorado el procedimiento establecido para la recogida de información sobre reclamaciones, quejas y sugerencias.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de

doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico que integra el Programa de Doctorado acredita una amplia experiencia investigadora, evidenciada por una elevada ratio sexenios de investigación.

El número de investigadores se ha incrementado con el fin de ampliar la calidad y el alcance de las líneas de investigación existentes. Estos nuevos investigadores, procedentes de diversas universidades españolas y extranjeras -en especial de América Latina- ayudarán a impulsar el proceso de internacionalización de la titulación.

Esta ampliación también responde a la necesidad de reemplazar a los profesores jubilados que participaban en el programa. El personal académico (tutores y directores de tesis) es uno de los ítems mejor valorados en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

De acuerdo con las regulaciones generales de la Universidad de Alicante, el título cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor desarrollada por tutores y directores de Tesis, por ejemplo, a través del programa Docencia. Sin embargo, el personal investigador, en general, considera que, en comparación con los grados y masters, el trabajo de dirección de Tesis Doctorales no está adecuadamente reconocido en el Plan de Ordenación Docente.

La participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis ha sido escasa. Para salvar esta debilidad, la Comisión Académica ha propuesto diversas mejoras, como incluir en las Comisiones de Lectura y defensa de Tesis doctorales del Programa a un mayor número investigadores extranjeros. Además se están celebrando unas "Jornadas de doctorandos" que están facilitando la mejora de la calidad de las investigaciones y la participación de profesores externos a la UA, tanto españoles como internacionales.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda adoptar la medidas necesarias para conseguir un mayor reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctoral.
- Se recomienda poner en marcha lo antes posible las acciones de mejora programadas para aumentar la participación de expertos internacionales en el programa.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales que aporta la Universidad de Alicante (recursos online bibliográficos y el acceso a bases de datos nacionales e internacionales...) son de muy alto nivel y permiten acceder a la información fundamental necesaria para realizar la investigación. Por su parte, el soporte multimedia aportado por la IUESAL asegura un correcto desarrollo de las actividades formativas.

Se han puesto en marcha acciones de mejora para poder financiar la asistencia de doctorandos a congresos y seminarios internacionales. Para mejorar el número de estudiantes que se puedan beneficiar, se intentará aumentar esta dotación, así como incorporar a los doctorandos en proyectos de investigación.

Los servicios de orientación académica son básicos pero correctos. Se reconoce un problema de sobrecarga de trabajo del profesorado en el período de la preinscripción y la necesidad de mejorar la atención a los estudiantes. Se están desarrollando acciones, con resultados positivos, para la mejora de la coordinación entre los tutores y la Comisión Académica y también relativas a la orientación de los nuevos alumnos después de la inscripción.

Como acciones de mejora se propone una mejor coordinación entre los tutores y la Comisión Académica, así como acciones formativas de orientación al comienzo del curso, inmediatamente después de la inscripción tras la preinscripción para orientar a los nuevos alumnos.

Los servicios de orientación académica han sido en años anteriores uno de los ítems peor valorados por los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda la adopción de las medidas necesarias para la mejora de los servicios de orientación y de apoyo, especialmente durante el período de preinscripción.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C:
Se alcanza parcialmente

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación empleados están adecuadamente diseñados para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Los indicadores académicos referidos a la evaluación de las actividades formativas obligatorias y optativas del Programa son satisfactorios.

En relación con las Tesis leídas (1, 8 y 6 en los cursos 2020-21, 2021-22 y 2022-23), la cifra resulta notablemente baja teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados que en los citados cursos cumplían 3 o 4 años desde el momento de su matrícula en el programa, lo cual repercute negativamente en la tasa de éxito. No obstante, existen razones justificativas, relacionadas no solo con la COVID sino, muy especialmente, con problemas administrativos derivados de la falta de armonización académica entre las universidades participantes en la cotutela, criterios diferentes en los controles, diferencias en la conformación de tribunales, etc..

Como ya se mencionaba en el proceso de seguimiento de 2022, los responsables de la titulación señalan que se ha puesto en marcha un plan para conseguir aumentar hasta el 50% las lecturas de Tesis Doctorales al finalizar el tercer curso. Se recomienda continuar estas acciones para lograr resultados positivos contrastables.

Se aprecia una adecuada correlación entre los indicadores académicos del Doctorado, su evolución y el nivel 4 del

MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

RECOMENDACIONES:

Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para incrementar el número de tesis defendidas, tal como ya se indicó en el informe de seguimiento del título de 2022.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En lo relativo al grado de satisfacción de los grupos de interés, los resultados son verdaderamente positivos, si bien la participación en las encuestas es escasa. El nivel de satisfacción de los investigadores se mantiene en general elevado, en torno a 9/10. El de los doctorandos cayó ligeramente en el curso 2020-21, hasta 7,5/10, si bien se ha recuperado hasta alcanzar un 8,9 en 2022-23.

En general los indicadores de rendimiento son adecuados al perfil de los estudiantes y concordantes con el ámbito científico del programa.

En relación con el número de nuevos matriculados, se produjo una disminución notable en 2020 y 2021, debido al impacto de la Covid 19; sin embargo, la tendencia al alza se ha consolidado a partir del curso 2021-22, con 62 matriculados en lugar de 51. Este número ha seguido creciendo en 2023 (69 nuevos ingresos en diciembre).

La evolución de los indicadores ha estado en la línea de las previsiones realizadas en la Memoria verificada.

Los datos de inserción laboral muestran un elevado grado de ocupación que avala la calidad de la formación recibida. Gracias al programa, los nuevos doctores ven mejoradas sus expectativas laborales, especialmente en instituciones y puestos del ámbito académico.

En Valencia, a 18 de julio de 2024



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP

